Juéves 4 de Julio de 1901. "Año XIX.—Núm. 5.953

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 ...em de Cornet, Aro- Núm. 8.—En Madrid S. G. A., Alcalá ...

Redaccion y Administracion
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CORRIENTES DE SIMPATÍA

En medio de la tristeza que producen muchos incidentes de la vida política interior y del escepticismo que causan los reproches mútuos de los partidos sobre las luchas electorales, cuando nada tienen que envidiarse los unos á los otros, de que es buen ejemplo el caso de que las oposiciones que presumen de más puritanas votan sistemáticamente por los candidatos adversarios del Gobierno, aunque las actas de esos candidatos dejen que desear; en medio de estos incidentes y de otros en que la pasión política ó el amor propio personal se pone por cima de altas consideraciones, es consolador el espectáculo que están dando en Vigo los portugueses y españoles con motivo de la visita de los primeros á la mencionada importante ciudad gallega.

No ha pasado inadvertido el suceso—justo será decirlo—á los periódicos, los cuales consagran al asunto una atención y un espacio que acreditan su patriotismo.

Por espacio de mucho tiempo, no sólo separaban á portugueses y españoles sus fronteras geográficas, sino una barrera de prevenciones y de suspicacias, que por fortuna vá achicándose en estos últimos años.

Una política más tolerante, más sabia y más previsora, pudo á su tiempo evitar la separación de dos pueblos, cuya situación topográfica, cuyo lenguaje, cuyos sentimientos y cuyos intereses les aconsejaba vivir intimamente unidos.

Desgraciadamente, el divorcio se fué perpetrando cada día con más ceguedad, al extremo de establecerse una incomunicación en la vida social, moral é intelectual, que no sin amargura han visto siempre las almas elevadas de los dos países.

A borrar esta incomunicación y á destruir prevenciones injustas han de contribuir las recíprocas visitas entre portugueses y españoles, y esa nueva corriente de concordia y de amistad inaugurada desde hace algunos años.

Lo importante sería que siguiendo el camino trazado por los naturales de las dos naciones, los respectivos gobiernos se preocuparan de apretar estos lazos con mútuas concesiones en el orden de las comunicaciones postales, de las relaciones mercantiles y de cuantas reformas tiendan á estrechar sentimientos, ideas é intereses entre los dos pueblos amigos.

A VUELA PLUMA

JULIO

Comienza el reinado de «Quintilis» del calendario romano.

El mes al que dió el nombre que lleva el vencedor de Munda, pónese hoy el manto de fuego, la corona flamígera y empuña el cetro resplandeciente.

En esta época, como dice el cantor de Granada en «La siesta», «el sol no quema, que arde; ciega, no brilla.»

El estío impera.

Bajo el peso de sus ardores, parece suspensa la vida y aletargada la naturaleza.

Duerme la ciudad dominada por el calor, pueblan los aires mundos de chispas brillantes; la atmósfera está en profunda calma, sosegados los plantíos, sin que la brisa mueva en manso olesje las doradas espigas que pronto han de caer al avance de la guadaña segadora.

Rendida la materia, entregada á dulce somnolencia, alienta solo el espíritu.

Son los pensamientos plácidos y dulces, tranquilas las ideas, los ensueños fantásticos.

Bajo la bóveda de verdura que forman los bosques de la Alhambra, evocareis las arábigas tradiciones, recordando episodios en que intervinieron alquiceles, turbantes y gumias.

Y allá en el Albaicín, dormitando á la sombra del emparrado patio morisco, vereis recostada á la moza gentil, de mejillas aterciopeladas y rojas, de seno atrevido y palpitante, en cuyas facciones consérvanse los rasgos nazaritas y en cuya boca entreabierta juguetea provocadora sonrisa...

Miguel Montalvo Giménez.

NUEVO FERRO-CARRIL

(Teruel 2).—En la tarde de ayer se verificó la inauguración del ferro-carril de central Calatayud á Sagunto.

La población entera presenció la llegada de los primeros trenes con una alegría delirante, viendo realizada la obra perseguida durante cuarenta años.

Teruel, redimida del prolongado abandono, considérase feliz.

Las músicas recorren las calles de la población, que están engalanadas, y los conciertos, bailes y espectáculos públicos con que se celebra el acontecimiento, están concurridísimos.

En la Catedral se ha cantado un solemne «Te-Deum».

La prensa de Valencia y Zaragoza ha enviado corresponsales.

Hoy se ha publicado el primer número de un periódico titulado «El Siglo», con el que ya son tres los diarios de esta capital.

La correspondencia de Madrid se recibe con quince horas de retraso á causa de no enviarse por Calatayud.

Con este motivo, el público censura á la dirección general de Comunicaciones.—*Corresponsal.*

CONGRESO

Sesión del dia 3

Preside Vega Armijo.

Al abrirse la sesión, Rancés y Villasegura piden protección para las Canarias.

Azcárate pide antecedentes sobre los sucesos de la Coruña, para interpelar al gobierno.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado republicano, que desde que se declaró la Coruña en estado de sitio, todo lo referente á las huelgas, motines, colisiones etc. lo han comunicado directamente al ministro de la Guerra.

Siguen otras preguntas sin interés.

Orduña, pide protección para los pueblos perjudicados por los últimos pedriscos.

Castellón en el Congreso

Seguidamente á esto, se levanta el señor Poveda, y pide los expedientes electorales instruidos en Castellón, para que se conozca la intervención que han tenido algunos funcionarios judiciales en las últimas elecciones.

Recuerda el señor Poveda algunos hechos de los funcionarios á que alude y por último censura al gobernador civil de la provincia.

Sanmillan, diputado por Vinaroz, sin poderse contener, se levanta airado de su asiento y dirigiéndose al señor Poveda exclama:

—¡Valiente juez de la moralidad está hecho S. S.»!

Poveda protesta.

Sanmillán repite lo dicho.

La Cámara se alborota.

El presidente agita la campanilla, y llama al órden á los señores Poveda y Sanmillán, que se apostrofan de banco á banco.

Restablecido el órden, después de echarle en cara Sanmillan á Poveda lo hecho por el juez de Useras en el acto del escrutinio de Lucena, así como lo actuado por el juez municipal de Lucena en sus funciones de juez de instrucción contra el candidato del gobierno, y los amigos de la situación en dicha provincia, el presidente de la Cámara, ruega al señor Sanmillán, que retire las palabras pronunciadas por él.

El señor Sanmillán dice entonces:

—Yo no tengo ningun inconveniente en retirar, y retiro las palabras mias que afecten á la dignidad de la Cámara, pero las que he pronunciado contra el señor Poveda, esas no solamente no las retiro, no, sino que las mantengo en el terreno que quiera el señor Poveda, dentro y fuera de la Cámara.

Nuevo alboroto, y nuevos campanillazos.

Lo de Valencia

Restablecido otra vez el órden, el señor Blasco Ibañez contesta á Silvela.

Empieza preguntando, si el gobierno aprueba la conducta de las autoridades de Valencia.

Se encara luego con el señor Silvela, y le dice que ha tratado injustamente al pueblo valenciano, recordándole que cuando hace unos dos ó tres años estuvo en Valencia para buscar prosélitos á su causa, entonces alentaba con sus discursos á esas mismas masas, á las que ahora insultaba.

Declara que Valencia es un pueblo liberal, que como á tal respeta todas las opiniones, pero que no transige con los fariseos.

Añade que lo ocurrido recientemente en Valencia, no ha sido una protesta más ó menos ruidosa contra la religión, sino contra el clericalismo y la hipocresia.

Silvela contesta al orador republicano, diciendo que no llamó turbas á los republicanos, sino á los que trataron de incendiar las iglesias y conventos de Valencia, atropellando además á los fieles.

Rectifica por último Blasco Ibáñez, y dice que si el abuelo de Silvela, que era liberal, levantara la cabeza, y viera á su nieto, volveria otra vez á su sepultura.

Recuerda lo que ocurrió en Villareal y entonces—dice—no era Sagasta poder, sino el mismo señor Silvela, que ahora pone el grito en el cielo contra Sagasta por lo ocurrido en Valencia.

Continúa la sesión.

Auto revocado

¿Por qué negarlo? Nos ha producido, como ha producido á muchísimas personas, suma extrañeza, la revocación, por el Sr. Juez especial, del auto de ex-carcelación provisional, dictado hace pocos dias por el Juez regente de este Juzgado, don Luis Bau, con referencia á los presos en esta cárcel pública, por los desagradables sucesos ocurridos en 16 de Abril de 1899, en la Casa Consistorial.

General expectación ha producido el caso.

No tratamos de ofender en lo más mínimo al Sr. Juez especial, ni como particular ni como autoridad, si consignamos nuestra opinión, vaciada en los moldes de la imparcialidad, y decimos sencilla y claramente, que esperábamos un exámen de la causa, antes de dictar resolución definitiva y darla por conclusa, mucho más detenido, estudiándola, queremos decir, con mayor tiempo, y aportando datos y preparando nuevas informaciones, que seguramente hubieran arrojado mucha luz sobre el sumario, pues en este asunto, que tan vivo interés despierta, y que de tantos y tan diversos comentarios es objeto, no han declarado todas las personas que presenciaron los sucesos, y están dispuestas, en todo momento, á auxiliar eficazmente á la justicia.

En virtud de nuevos datos y de nuevas investigaciones, podría tal vez venirse en conocimiento más exacto de los sucesos ocurridos en aquella luctuosa noche, que se alteró el órden, debido á la actitud violenta, tomada por determinados grupos.

Nosotros creemos sinceramente, que la opinión pública hubiera quedado más satisfecha, siguiendo el sumario de la causa otros rumbos, descubriendo y persiguiendo al verdadero autor del motín, escarmentando á ese elemento levantisco de la localidad, que con sus destemplanzas, tanto agitó á sus adeptos, sembrando la semilla del terror, y avivando el espantoso fuego de las pasiones.

No hablamos impulsados por la pasión política. Tenemos, sí, el convencimiento íntimo, de que algunas informaciones imparciales, aportadas al sumario, antes de darlo por concluso, hubieran podido esclarecer el origen y causa de aquellos tristísimos sucesos, procediéndose así, con mayor previsión y cautela.

Pero cuando creíamos, francamente, que por tal camino iba á encauzarse este importantísimo asunto; cuando esperábamos un estudio muy detenido, y muy meditado de las diligencias criminales; cuando nos animaba la convicción de que un análisis luminoso de los hechos, hubiera podido enmendar deficiencias, involuntariamente cometidas tal vez al incoharse la causa, en época en que en Tortosa dominaba el reinado del terror, nos ha producido impresion amarga, que á los cuatro ó cinco dias de encargarse de la causa el señor Juez especial, se haya dado por concluso el sumario, prévio encarcelamiento de los ex-empleados procesados, que disfrutaban hace quince dias, de libertad provisional.

No dudamos de la imparcialidad del Juez Sr. Amat, ni escribimos estas líneas para empañar los prestigios, que deben ser siempre inmaculados, de la administración de justicia; pero insistimos en creer, que para perseguir al principal promovedor de la algarada del 16 de Abril de 1899, no existen todos los datos que podrían aportarse al sumario de la causa, para que el cabeza de motín tuviese el castigo merecido; para que los representantes de la justicia popular, el Tribunal del Jurado, pudiese ejercer en su dia, su elevado y nobilísimo derecho, de un modo recto, justiciero, acertado, y con arreglo á los dictados de la razón y de la conciencia.

Los ex-empleados municipales, vuelven á estar en la cárcel pública.

El sumario de la causa, relativa á los luctuosos sucesos del 16 de Abril de 1899, se ha dado por terminado.

El que dirigía el motín, origen de las sangrientas escenas ocurridas, goza de completa libertad.

Prescindamos de otros comentarios, que nunca tendrían la fuerza de los hechos, enumerados brevemente.

CRÓNICA GENERAL

Desde Vinaroz. — Crónica de las fiestas

Han terminado las fiestas en esta población, que como todos los años, han sido muy celebradas, y han atraido muchísimos forasteros. Asi y todo, quisiéramos que nuestro Ayuntamiento hiciera para años sucesivos un programa más brillante de festejos, con el fin de que resultaran más favorecidos los intereses de este pueblo.

Una de las fiestas que más gustaron, porque es de las que más enaltecen á los pueblos por lo cultas, fué el reparto de premios á los niños de las escuelas, en la cual el distinguido médico don Rumualdo Vizcarro, pronunció un hermoso discurso, hablando de la importancia y de la necesidad de la escuela, que fué muy aplaudido.

Con motivo de las fiestas, hemos tenido el gusto de ver y abrazar á nuestro querido amigo don Amado Vizcarro, ex Alcalde republicano de ésta, que goza aquí de generales simpatías, por su carácter y por el buen recuerdo que se conserva de su gestión, á su paso por la Alcaldía. Buena prueba de esas simpatías fué la manera con que le obsequiaron y los plácemes y felicitaciones que recibió, á los cuales enviamos la nuestra muy sincera.

Han sido llamados para formar parte de la Comisión provincial, los señores Saludes y Guasch, en sustitución de don Estéban Pallejá y don Antonio Romagosa, respectivamente.

Ayer, en el tren correo de la madrugada, salió por la línea de Tarragona, el Juez especial de la causa sobre los sucesos del 16 de Abril de 1899, don Juan Amat, regresando á ésta en el tren corto de las veinte.

El Iltmo Sr. Obispo de Tortosa, fué invitado ayer á su mesa por el Prelado de Tarragona. Por la tarde el Dr. Rocamora hizo una visita al Cabildo metropolitano, acompañado del Sr. Arzobispo, siendo recibido por todos los Sres. Canónigos revestidos de hábitos corales en la sala capitular. Luego los dos Prelados, acompañados del señor Deán y los Canónigos Sres. Balcells, Claverol y Cassola, recorrieron el interior de la Basílica, para que el doctor Rocamora se hiciera cargo de las preciosidades artísticas y arqueológicas de la misma, haciéndole historia de ellas, el Magistral Dr. don Antonio Balcells.

Los Prelados dirigiéronse después al Seminario, donde pasaron el resto de la tarde, y por la noche el Sr. Obispo de Tortosa, salió en el exprés para esta Diócesis. Ha llegado esta madrugada.

Dícese que desde ésta, volverá próximamente á Tarragona, la compañía francesa que dirige Mr. Luis, y que actualmente se halla en nuestra población.

Para el domingo próximo, prepara en nuestro circo, una función muy variada.

Ayer se encontraba en esta ciudad, el Arquitecto provincial don Ramón Salas.

El último número de *La Ilustración Artística*, publica una hermosa marina original del laureado artista tortosino José M.ª Marqués, tan notable como todas las de tan celebrado pintor.

En esta ciudad se verifica en gran escala y con mucha actividad, la exportación de fruta, en condiciones muy remuneradoras para nuestros huertanos.

Han sido declarados cesantes, cinco escribientes temporeros de la Diputación provincial, los cuales han venido prestando sus servicios durante tres meses, en la Comisión mixta de reclutamiento.

Registro civil

Dia 3 de Julio

Nacimientos.—Jaime Monfort Domenech.

Defunciones.—Teresa Casanova y Franch.—Vicente Castells Colomé.

Matrimonios.—José Bonete Medina, con Teresa Buera Royo.

Las elecciones municipales

(Madrid, 3)

La Gaceta publica hoy el Real decreto sobre elecciones municipales.

En el artículo 1.° se dice que las elecciones municipales que, conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, se verificarán en la primera quincena de Noviembre próximo.

Los concejales electos tomarán posesión en 1.° de Enero de 1902.

El artículo 2.° dispone que los actuales Ayuntamientos y Alcaldes, no mediando otras causas que dieren lugar á su cesación, continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se posean de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este artículo.

El artículo 3.° dice:

«Siempre que la ley municipal, el decreto del 91 y cualquier otra disposición complementaria fijen días ó meses del año económico por su número de órden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 20 de Noviembre de 1899.»

Previene el artículo 4.° que el plazo de 20 de Junio establecido por el

decreto de 13 de Marzo de 1891, para despachar por las comisiones provinciales los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

«Alrededor del mundo»

El número que se pone á la venta esta semana, reproduce en la portada el cuadro de D. Emilio Sala, «Flor de estufa», y publica, entre otros, los siguientes artículos casi todos ilustrados:

«Cómo expresan los esqueletos;» «¿Piensan los suizos conquistar á Europa?»; «La moda de ir en mangas de camisa»; «El chocolate que comemos»; «La historia de una isla de piratas»; «Los escarabajos peloteros y el tiempo»; «Bequer» (recuerdo de periodista); «Para blanquear á los negros»; «Animales fabulosos»; «Una Constitución fusilada», y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

SECCION RELIGIOSA

SOLEMNE TRÍDUO

con que se honrará á Nuestra Señora de la Saleta que se venera en la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco de esta Ciudad de Tortosa en el presente mes y año 1901.

5. Dia 1.° del Triduo por la tarde empezará la función á las 6 y 1|2. Predicará los tres dias un Reverendo P. de la Compañía de Jesús.

6. Dia 2.° se empezará á la misma hora.

7. Dia de la fiesta; por la mañana á las 7 habrá misa solemne y se dará la Sagrada Comunión. Por la tarde se empezará á las 6 y después saldrá por el Calvario una solemne procesión.

Nota.—Todos los dias á las 7 habrá misa.

EXTRANJERO

(Paris, 3)

La cuestión naval

Telegrafían de Londres diciendo que todos los periódicos de allí dedican preferente atención á la campaña llamada de la cuestión naval en la Cámara de los Comunes relacionándola con las maniobras que efectúa la escuadra francesa del Mediterráneo.

Sigue la prensa tratando también de la cuestión de Gibraltar, de la necesidad de fortificar á Malta, transformándola en una rival de Biserta, donde los franceses han acumulado grades medios ofensivos y defensivos.

También hablan los periódicos de hoy del anunciado debate que se propone promover en el Congreso español el diputado señor Ojeda.

Aseguran varios diputados ministeriales ingleses que el Gobierno británico reprueba y vé con disgusto la campaña que se viene siguiendo y que se atribuye á manejos y malas artes de especuladores residentes en Gibraltar.

La escuadra francesa

Tánger 3.—Con rumbo desconocido ha zarpado la división de la escuadra francesa que estaba aquí fondeada.

Se hacen los más distintos comentarios acerca de su venida á Tánger, predominando la creencia de que no ha tenido más objeto que hacer una visita á este puerto sin ningún carácter determinado ni propósitos contrarios al actual «statu quo».

Se espera la llegada de otra división naval de la misma nacionalidad, compuesta de diez buques, que se incorporarán á la anterior.

Del Transvaal

Londres 3.—Telegramas del Wisinonda manifiestan que los prisioneros boers se amotinaron á bordo del transporte *Armenia*.

Los principales instigadores del motín, un francés y un alemán, fueron encadenados.

Obsequio al Sultán

—La *Gaceta* publica un decreto nombrando al Sultán de Marruecos caballero de la orden del Baño.

Los liberales ingleses

—La prensa se ocupa principalmente de las divergencias producidas en el partido liberal.

La cuestión de estas divergencias se resolverán en el gran mitin que dicho partido celebrará el mártes próximo.

Los grandes periódicos liberales apoyan á Mr. Balman y atacan á Mr. Hangkis á quien defiende solo *The Daily Cronicle* y los conservadores.

Noticias de Madrid

Madrid, (3.)

Por telégrafo y teléfono

Pantano

Ha llegado procedente de Jerez una comisión que viene á gestionar la construcción de un pantano.

Recurso

—En la Sala primera del Supremo, se ha visto el recurso de casación referente al no haber pagado una letra de 22.000 pesetas el redactor de *El Diluvio* señor Reig (D. Juan).

Los letrados sostienen uno que los periodistas son comerciantes y el otro lo contrario.

Las Cámaras

—Tanto la sesión del Senado como la del Congreso, se han levantado después de darse cuenta del resultado de la reunión de las secciones.

Arreglo

—La cuestión Poveda Santillana, se ha arreglado por medio de un acta.

El Heraldo

—Dice que en vista de lo ocurrido en la sesión de hoy del Congreso, es de esperar que los debates vayan por el cauce de lo práctico y provechoso.

Agrega que el señor Silvela estuvo más feliz que la vez anterior y que el señor Blasco Ibáñez estuvo muy comedido dado su radicalismo.

El Nacional

—Asegura que los proyectos de conversión de Deudas coloniales del señor Urzáiz, aliviarian algo los cambios.

La Epoca

—Dice que los conservadores, con la cuestión religiosa, defenderían lo que prescribe la Constitución, y que en lo referente á la cuestión social defenderán la propiedad.

La Correspondencia

—Se felicita de los proyectos de conversión de Deudas del señor ministro de Hacienda.

Firma de Guerra

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general don Luis Pando.

—Nombrando gobernador militar de Málaga al general de brigada don Juan Hernández Ferrer.

—Nombrando jefe de una brigada de la octava división al brigadier don Eduardo Canella.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Rezagamientos

Madrid 4—11.

Algunos Diputados se muestran quejosos, por el resultado de la elección de secciones que se celebró ayer en el Congreso.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 4—12'15.

Es probable que después de las sesiones que mañana celebrarán las Cámaras, se reunan en Consejo los ministros, para tratar asuntos parlamentarios.—*Mencheta.*

Sentido práctico

Madrid 4—13.

La mayor parte de los periódicos, ayudan á *El Imparcial* y *El Correo*, en la campaña emprendida, para cortar los abusos que se cometían en el Parlamento, haciendo derroche de insulsa palabrería.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa